



Mollendo, 30 de Mayo del 2018

OFICIO MULTIPLE Nro. 066-2018-GRA/GREA-UGELI-OADM

Prof. (a).....

Director (a) de la I.E.

Presente.-

Asunto: Elección de Representante de Profesores de la CPPADD.

Refer. : Resolución Viceministerial 91-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a su despacho, para saludarlo cordialmente y a la vez, hacer de su conocimiento que conforme regula la Resolución Vice Ministerial Nro. 091-2015-MINEDU, "Norma que regula el proceso Administrativo Disciplinario para profesores del Sector Público", precisa en su Artículo 8, que la UGEL deberá llevar a cabo un proceso electoral para la elección de los representantes titular y alterno de los profesores nombrados de la jurisdicción que conformaran por un periodo de dos (02) años la Comisión Permanente de procesos Disciplinarios para docentes del ámbito de la UGEL de Islay.

En tal sentido se ha realizado el siguiente cronograma de actividades:

Inscripción de docentes* postulantes para ser integrantes de la CPPADD UGEL Islay (A cargo de los Coordinadores distritales electorales)	Hasta el día 05 de Junio del 2018 – Los coordinadores distritales electorales harán llegar la relación de docentes propuestos a la Oficina de Personal de la UGEL Islay.
Difusión de postulantes inscritos	Del 06 al 08 de Junio del 2018 – Portal WEB de la UGEL de Islay
Entrega de cédulas de sufragio a II.EE. por parte de la UGEL Islay	Del 11 al 13 de junio del 2018
Elecciones generales en todas las II.EE.	Día 14 de Junio del 2018 - Los Directores velaran que los docentes nombrados emitan su voto en la cédula de sufragio
Elevación de cédulas sufragadas por parte de los Directores de las II.EE a la UGEL (Comité Electoral UGEL Islay)	Día 15 de Junio del 2018
Conteo de votos y resultados	Día 18 de junio del 2018
Publicación de profesores elegidos: Titular y Alterno	Día 19 de Junio a las 14.00 horas – Portal WEB de la UGEL de Islay

Por lo tanto su despacho deberá invocar a los docentes a participar en dicho proceso electoral, acción que realizara bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar las muestras de mi consideración distinguida.

Atentamente,



Juan Pedro Luque Chipana

LIC. JUAN PEDRO LUQUE CHIPANA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

JPL/H/DIR
CCT/DADM
JSDh/V/E/ADM
c.carch

1294815
868047



***INSCRIPCION DE DOCENTES**

COORDINADORES DISTRITALES ELECTORALES:

Distrito de Islay	Dir. Elvia Aguirre Vizcarra
Distrito de Mollendo	Dir. Liliam Julisa Cruz Gómez
Distrito de Mejía	Dir. Yuliana Patricia Prado López
Distrito de Punta de Bombón	Dir. Karla Vanessa Misad Ascuña Karla Vanessa
Distrito de Cocachaera	Dir. Amelia Elizabeth Oviedo Ramos
Distrito de Deán Valdivia	Dir. Andrea Avelina Pinto Paredes

ELECCIONES POR DISTRITO DE POSTULANTES:

Los coordinadores distritales electorales tendrán la responsabilidad de conducir las elecciones para elegir a dos (02) postulantes por distrito, quienes participaran de las elecciones generales e inscribirlos en la Oficina de personal de la UGEL de Islay hasta el día 05 de junio del 2018.

Mayor información consultar con el Comité Central de Elecciones de la UGEL de Islay

Prof. José Luis Suani Ochoa	Presidente
Mag. Margarita Alicia Dávila Salas	Secretaria
CPC. Antonio Nicanor Varela Lizarraga	Vocal